Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 3754 **/11**

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA YATYTA S.A. DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE TINGLADO PARA DEPOSITO Y OTROS.

San Pedro de Ycuamandyyú, 21 de setiembre de 2011

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de LCO 25/11 para la Construcción y ampliación Tinglado para Depósito y Otros, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR, a la empresa **YATYTA S.A.** de la ciudad de Asunción, con RUC. 80002900-3, para Construcción y Ampliación de Tinglado para Depósito y Otros, por un monto de **Gs. 592.377.780.- (Guaraníes Quinientos noventa y dos millones trescientos setenta y siente mil setecientos ochenta).-**

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2011.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Ortelio Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador